



ORGANIZACIÓN

Este VII ABIERTO BassCórdoba de pesca de Black Bass desde Orilla, está organizado por EL CLUB DE PESCA DEPORTIVA BASS CORDOBA y autorizado por la Federación Española de Pesca Deportiva, a través de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y su Delegación Provincial de Córdoba, bajo la supervisión del Comité de la especialidad de la Federación Española de Pesca Deportiva.

Esta competición es un OPEN de carácter NACIONAL

NORMAS GENERALES

La competición se rige por las Bases del Campeonato, la Normativa de Pesca Deportiva de Black Bass desde Orilla de la Federación Española de Pesca y Casting y por los Reglamentos y documentos legales de rango superior.

NORMAS ESPECÍFICAS

Fecha. 12 de Octubre 2009

Pruebas.

Una manga de 5 horas y treinta minutos (desde la salida a los puestos hasta la entrega de la documentación).

Modalidad y categoría.

Pesca de Black-Bass desde Orilla, categoría Absoluta.

Modalidad de pesca y reglas de la competición.

La modalidad de pesca a practicar es "al lanzado desde orilla", con una sola caña en acción de pesca por deportista, pudiendo el mismo llevar montadas y de reserva las que crea convenientes. Las líneas son libres, provistas de un solo cebo o señuelo, exclusivamente artificial.

Los desplazamientos de los deportistas por el escenario se harán sólo a pie.

El ejercicio de la pesca deberá realizarse siempre desde la orilla, **NO PERMITIENDOSE EN NINGUN MOMENTO LA INTRODUCCIÓN EN EL AGUA.**

En la acción de pesca deberán respetarse los espacios ocupados previamente por otros pescadores, guardando para ello una distancia mínima de cincuenta metros; estimados éstos no por la orilla sino considerando la línea recta imaginaria que une a los dos deportistas. De esta forma, el primero que llegue a un determinado punto podrá reclamar como propia una zona de un radio de 50 metros. En caso de que un deportista tenga que desplazarse a pesar un pez, y con el fin de no perder el puesto

de pesca, el deportista podrá dejar en el sitio cualquier objeto personal que lo identifique, esto será respetado por los demás de la misma forma que si estuviese el pescador.

Cada deportista deberá poner los medios más eficaces para garantizar la conservación de las capturas con vida hasta su control y suelta, nasas, bolsas, viveros etc., queda autorizado el uso de stringer.

Los participantes no podrán compartir recipientes para mantener vivas las piezas capturadas o para transportarlas. Queda terminantemente prohibido el uso del móvil o cualquier tipo de comunicación electrónica.

En el transporte de las piezas no podrán recibirse ni otorgarse ayudas entre pescadores o terceras personas.

Los pescadores podrán presentar piezas en el control o controles establecidos. Se podrán presentar al control un número ilimitado de piezas, siempre que estas tengan como mínimo la medida exigida, o sea, 30 centímetros. Al final de la manga el deportista podrá escoger entre todas las piezas capturadas las cinco piezas de mayor peso y estas serán las validas para la clasificación de la manga.

Mangas de la competición. Horarios y duración de las mismas.

La competición se desarrollará en una manga de cinco horas y media.

El horario de salidas y llegadas será el mismo para todos los participantes.

El lugar y hora de concentración

El lugar de concentración y recepción se establecerá en "El restaurante la Lancha" próximo a Alcolea. El día y hora de la concentración será el 12 de Octubre de 2009 a las 6.30 horas, donde deberán comparecer los DEPORTISTAS, a efectos de su presentación.

El régimen de sustituciones.

Sólo pueden participar los deportistas que previamente estén inscritos.

Hasta el momento de dar la salida en la primera manga, un participante podrá ser sustituido por otro de los inscritos como reserva. Todas las sustituciones tendrán carácter definitivo y deben ser aprobadas con carácter previo por el Jurado de la Competición.

Prohibición de la pesca en el escenario para los participantes.

Queda prohibida la pesca a todos los participantes 72 horas antes del comienzo del Campeonato.

Composición del Comité Organizador, del Jurado y la identidad del Juez de la Competición.

El Comité Organizador está compuesto por Miembros del C.P.D. Bass Córdoba, el Jurado de la Competición estará compuesto por el Presidente del C.P.D. Bass Córdoba, El vocal de competiciones de Orilla y el Juez de la competición que designe la F.E.P.D. El Juez de la competición será el que designe el comité de jueces de la F.E.P.D.

Controles supervisores.

El Jurado nombrará, a propuesta de la Organización, los controles que actuarán por zonas desde embarcación.

El número de capturas válidas y su medida.

Sólo se considerarán como válidas las capturas obtenidas en el tiempo y forma establecida para esta competición, perteneciente a la especie objeto de pesca (black bass).

La medida mínima será de 30 centímetros, medidos con la boca cerrada, desde la prominencia del labio inferior hasta el extremo más alejado de la aleta caudal.

El número máximo de capturas por participante y manga es ilimitado, no obstante solo computaran las cinco piezas mayores.

Las capturas deberán presentarse vivas. A estos efectos, y para considerar válida la pieza al momento del pesaje, el pez debe mostrar aspecto cuidado y estar totalmente vivo. El Jurado será el único responsable para determinar, aplicando su criterio de justicia y observando el estado del pez en el recipiente de control, si la pieza se considera válida o no. Si a criterio del Jurado la pieza está totalmente viva y perfectamente conservada, y así lo manifiesta en la potencia de sus movimientos, pero no mantiene su posición totalmente correcta debido al aire almacenado en su vejiga natatoria éste podrá darla por válida, por entenderse que el aspecto que aparenta el pez sería producto de procesos naturales que escapan del control del deportista y, por tanto, ajenos a su voluntad y su proceder; no obstante, si el pez se mantiene prácticamente inmóvil y muestra señales claras de no recuperarse habría que darlo como pieza no válida y el deportista sería penalizado por ello, restándole la captura de su cupo y descontándole su peso del peso total logrado en la manga.

El sistema de clasificación.

Puntuación: Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos, un gramo un punto, tras aplicar las penalizaciones a que hubiese lugar.

Empates. Los empates se solucionarán atendiendo de forma correlativa: **a)** La captura de mayor peso. **b)** El menor número de capturas válidas. **c)** El mayor peso de las capturas. De persistir el empate, el puesto se decidirá por sorteo.

PREMIOS :

1º CLASIFICADO : TROFEO , REGALOS Y EMBRACACION (CASCO)	4º CLASIFICADO : TROFEO Y REGALOS
2º CLASIFICADO : TROFEO Y REGALOS	5º CLASIFICADO : TROFEO Y REGALOS
3º CLASIFICADO : TROFEO Y REGALOS	6º CLASIFICADO : TROFEO Y REGALOS
1ª DAMA: TROFEO Y REGALOS	PIEZA MAYOR (Peso mín. 1,5 Kg): TROFEO, REGALOS y 30 €

INSCRIPCIONES :

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN: 40 € POR DEPORTISTA

FECHA LÍMITE PARA LAS INSCRIPCIONES: Hasta el 02 DE OCTUBRE 2009 para los participantes que posean la licencia de pesca de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Hasta el 28 de Septiembre para los deportistas que no posean la de pesca de la Comunidad Autónoma Andaluza, pero que si sean titulares de cualquier licencia de pesca de las distintas comunidades autonómicas del territorio Español, para lo que tendrán que aportar antes de la fecha indicada, (28 de septiembre), fotocopia compulsada del D.N.I., Seguro del Pescador y de la correspondiente licencia de pesca, por correo postal. Así mismo deberán ingresar la cantidad de 5,76 euros para el pago de la Licencia de Pesca.

Direcciones de envío de documentación:

BASSCORDOBA C/ Cantábrico 2, portal E 2º A - 14011 Córdoba o C/ Anzur 44, - 14710 (Villarrubia) Córdoba

INSCRIPCIONES EN EL CLUB DE PESCA BASS CÓRDOBA – TELEFONO DE CONTACTO 660.03.58.29 (Manolo Repullo).

PARA QUE LA INSCRIPCIÓN QUEDE EN FIRME DEBEN REALIZAR TRANSFERENCIA DE 40 € AL SIGUIENTE Nº DE CUENTA DE CAJASUR 2024.0000.88.3300171518. INDICANDO NOMBRE Y ABIERTO DE ORILLA EN CONCEPTO.

Para participar en esta competición hay que estar en posesión de todos los documentos necesarios para la pesca así como la correspondiente Licencia Federativa.

PLAZAS LIMITADAS por riguroso orden de inscripción

Reclamaciones. Para las reclamaciones y denuncias de incidencias, así como para todo lo no recogido en las presentes bases, nos remitimos al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.E.P.y C.

Teléfono de urgencias (durante la celebración de la competición) 660.03.58.29

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

PROGRAMA DE ACTOS

Lunes, 12 de Octubre de 2009

6:30 horas	Recepción de participantes, revisión de documentación y desayuno: Restaurante la Lancha.
8:00 horas	Comienzo de la competición . Embalse de San Rafael de Navallana.
13:30 horas	Final de la competición . Embalse de San Rafael de Navallana.
14:00 horas	Exposición de clasificaciones y comida: Restaurante la Lancha.
16:00 horas	Entrega de premios y trofeos y clausura de la competición.